

AÑO VIII

DICIEMBRE

21

DOMINGO

1930

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

PAGOS ADELANTADO

# Miróbriga

## Semanario Católico

NÚM. 455

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1'25

Provincias

Trimestre 1'50

LA CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

Número suelto DIEZ cts

Dirección y Redacción: Colegios 5-Administración: Lorenza Iglesias n.º 21 pral. Ciudad Rodrigo



PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

### Don Agustín Posadas Pérez

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

falleció el día 23 de Diciembre de 1929

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Ana María Pérez, Viuda de Posadas, hermanos, tios, primos y demás parientes; uplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la S. I. Catedral, Parroquias del Sagrario y S. Isidoro y Capillas del Seminario y Santo Hospital, serán aplicadas por su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Después de la aventura revolucionaria

Otra vez España se ha sentido conmovida por el nerviosismo de las gentes ante otra intentona revolucionaria contra el régimen político y el orden social.

Contra el régimen político por el intento de instaurar la república, contra el orden social por muchos modos claramente manifestados en el manifiesto firmado por el Sr. Alcalá Zamora, Lerroux, Azaña, Fernando de los Ríos, etc., en que se proponen establecer *la igualdad económica*.

Tiene, pues, razón el Sr. Matos al afirmar que la revolución tenía carácter comunista.

El fracaso no ha podido ser más ruidoso.

Ni el pueblo ni el ejército han secun-

dado los propósitos de los revolucionarios de opereta. Y es que en la entraña del pueblo español está profundamente arraigada la idea de que sin monarquía la vida en nuestra patria no sería posible ni económica, ni social, ni política-mente.

Y esto por un argumento de realidad mucho más poderoso que las doctrinas de los teorizantes.

El hecho histórico, nuestro carácter, las variedades raciales, los ímpetus étnicos, la vibración tan opuesta de los sentimientos en las diversas regiones, y dentro de cada región en las diversas clases sociales, y dentro de cada clase social en los diversos individuos requieren un punto de unidad vigoroso, que no puede ser un presidente de la repú-

blica que representa las ideas y pasiones de los unos en contra de las ideas y pasiones de los otros y sujeto siempre a la veleidad caprichosa de nuestro temperamento meridional.

Por eso en la conciencia de todo español hay que fijar este pensamiento de una evidencia absoluta para quien tenga luz en el entendimiento para ver las realidades patrias en la historia y el presente.

La defensa de la Monarquía debe hacerse antes que por afecto a ella, que lo siente profundísimo el pueblo español, por que *España para vivir en orden y desarrollar su vida, está abso-*

*lutamente necesitada de la Monarquía*. Razón es esta decimos no fundada en abstractos posibilidades, sino en la realidad palpitante de la entraña nacional.

Escusado es por tantos que MIRÓBRIGA ante los dolorosos acontecimientos de Jaca y Cuatro Vientos envíe de nuevo su adhesión al trono de S. M. el Rey Católico don Alfonso XIII y en vísperas de Navidad pida a Dios Nuestro Señor sobre El, sobre España toda y muy en particular sobre nuestros queridos lectores la paz que el divino Niño vino a traer sobre la tierra.

## Confederación Hidrográfica del Duero

### El acto del 14 en Valladolid

Asisten numerosos representantes de toda la cuenca y solicitan la colaboración del Estado al plan de obras

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior se celebró el pasado domingo en la capital castellana la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. El acto tuvo lugar a las once y media de la mañana en el hermoso Teatro de Calderón, que se hallaba completamente lleno de público.

El aspecto que presentaba la sala era muy brillante. En el escenario, las autoridades eclesiásticas y civiles de Valladolid, la Junta de Gobierno de la Confederación y los representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos de partido de la cuenca. En los palcos y plateas comisiones de Sindicatos y Federaciones cuyas banderas adornan los antepechos y en el resto, comisiones de regantes hasta de los más apartados rincones de Castilla y León.

De Ciudad Rodrigo acudieron las siguientes comisiones: Por el Ayuntamiento, el Alcalde Sr. Martín García y los concejales Sres. de la Nava y San José; por la Federación Agrícola, don Miguel Cid, don Francisco Luis, don Gonzalo Santos y don José María Blanco; por la Caja de Ahorros, don Cándido Antúnez, don Enrique Cuadrado, don Dionisio Moro y don Ramón de

Elias; por el Sindicato de propietarios los Sres. Amaro, Marcos (don F. y don A.) y Montejo; por la Junta de Obras del Pantano don Joaquín Aparicio y don Constantino Benito; por el Sindicato Agrícola, don Severino Pacheco y don Manuel Sánchez-Espiga, los señores don Joaquín Jiménez y don Tomás Hernández; por la Diputación don Nicanor Gallo y los Síndicos don Jesús Sánchez-Arjona y don Toribio Cáceres. También asisten los Ingenieros afectos al Pantano del Agueda.

Comienza la sesión con una memoria detalladísima sobre el estado de las obras de la cuenca del Duero antes de hacerse cargo de ellas la Confederación, lo realizado por ella durante tres años y los proyectos para el porvenir, leída por el Ingeniero técnico, Sr. Fungairiño. El contraste entre una y otra actuación no puede ser mas patente y claro. No cabe duda que el régimen establecido por el Conde de Guadalhorce, como reconocía un exministro de Fomento, don Abilio Calderón, es la solución mas feliz del problema del Regadío en España.

Hablan a continuación el primer Teniente de alcalde de Valladolid, que

### EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO  
del Sucesor de VIDAL BATALLER y C.ª, de JATIVA

Viajante representante  
:para pedidos : J. Antonio Rodríguez Lacalle  
OLLERÍA (Valencia)

GARANTIA ABSOLUTA DE ESmero Y CALIDAD

### Cooperativa Mirobrigense - Sociedad no Industrial

VENTA PÚBLICA

Ultramarinos finos, Loza, Cristal, Perfumería, Hules, Paraguas, Sombrillas, Objetos de Escritorio y para regalos, Vinos y Licores, Cera para pisos y Litúrgica.

Quien no compre en esta Cooperativa está reñido con sus propios intereses, reparte sus utilidades anuales a sus consumidores, garantizando la calidad de sus artículos, su peso y medida.

COMPRE Y SE CONVENCERÁ

::: Dámaso Ledesma 14 ::: Ciudad Rodrigo :::

saluda con efusión a los hermanos de castilla en nombre de la capital, y los Sres. López Robles, Síndico de León, Martínez de Velasco, Síndico de Burgos, Clairac, Vicepresidente de la Confederación, Calderón, Síndico Industrial, poniendo de manifiesto las ventajas que, por diversos conceptos, proporciona la Confederación Hidrográfica, sobresaliendo, con mucho, entre todos el Sr. Lamamié de Clairac, que arrancó del auditorio repetidas vibrantes ovaciones.

Por último, el Delegado Regio, Señor Velasco recoge lo dicho por los anteriores oradores y hace resaltar como contribuirá la Confederación a resolver el problema del cambio de la peseta, nivelando la balanza comercial y aumentando el bienestar social de la nación.

En medio de grandes aplausos se acuerda, por aclamación; solicitar del Gobierno la correspondiente subvención para desarrollar el plan de obras proyectado para 1931 y trasladarse a Madrid una comisión de la Junta de Gobierno a fin de gestionarla.

Durante el acto, en que reinó gran entusiasmo, pudo apreciarse la simpatía con que cuentan las obras hidráulicas en toda la Región castellano-leonesa y el ambiente francamente social y antipolítico en que se mueven cuantos toman parte en esta obra verdaderamente transcendental y grandiosa que ha de cambiar por completo la faz de la cuenca del Duero.

El Síndico Sr. Sánchez Arjona, obsequió con un almuerzo en el Hotel Moderno a los delegados mirobrigenses.

**EL ROPERO DE STA. TERESA DE JESÚS PARA NIÑOS POBRES**

**UNA EXPOSICIÓN DE PRENDAS DE ABRIGO**

Un año se ha cumplido desde la fundación de esta importante obra de caridad, y al contemplar el resultado de su actuación en el tiempo transcurrido, no podemos menos de felicitar al fundador de tan hermosa institución y a la Junta y señoritas roperistas de la misma, que sin perdonar sacrificios ni molestias, y derrochando celo y caridad han conseguido atraer las miradas del noble pueblo mirobrigense hacia tan benéfica obra, de todos apreciada y por todos aplaudida.

La Providencia Divina ha hecho que los acogidos al «Roper», en él encontrasen los frutos de la caridad y delicadeza de sentimientos que Ciudad Ro-

drigo sabe exteriorizar cuando se dá cuenta que tiene que actuar con energía y esplendidez.

Ciento cincuenta y siete niños han recibido estos frutos de bondad, juntamente con las caricias, mimos y lecciones de virtud, que las piadosas señoritas les han dado, en las visitas domiciliarias, en las que la Acción Social Católica ha encontrado valiosos elementos para extender en el campo de la religión la semilla del buen ejemplo, la lección de la doctrina santa y el convencimiento en la práctica de los deberes cristianos.

En el cáliz del amor recogieron las lágrimas de la miseria; con el plumero de la caridad limpiaron algunas conciencias presas bajo las redes de la más cruel indiferencia; llegaron a la legalización de alguna situación anormal en la vida conyugal y salvaron del dolor a quienes gemían en la orfandad de sinceros afectos.

Hábilmente dirigidas y llenas del espíritu valiente y decidido que caracteriza a su excelsa Patrona la gran Teresa de Jesús, han puesto un valladar infranqueable a la miseria y al mal, reforzando su alma en el amor a Dios y al prójimo en aquella Peregrinación al sepulcro de la Virgen avileña el pasado 22 de Junio, de gratos e imperecederos recuerdos.

Y ahora, en el periodo álgido de su actuación, han querido hacer pública la inversión de las limosnas, que recibieron del pueblo mirobrigense en la Tómbola celebrada meses atrás, y al efecto han organizado una EXPOSICIÓN que nuestro incansable, celoso y paternal Prelado inaugurará el próximo día 26 a las tres y media de la tarde en el Colegio de Madres Teresianas, Religiosas beneméritas de la Obra del Roper a quienes MIRÓBRIGA envía un aplauso por la cooperación valiosa que la prestan.

Dicha Exposición durará los días 27, 28 y 29, permitiéndose la entrada al público, de diez a doce de la mañana.

¡¡Mirobrigenses; mirad con cariño tan simpática institución, favorecerla con vuestra caridad y visitad la Exposición para que enfervoriceis vuestro corazón en la práctica del bien!!

**EDICTO**

DON SANTIAGO MARTIN GARCÍA, Alcalde-Presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad y su término,

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

7 del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, número 2310, de 24 de Octubre pasado, por la Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, número 1212, de 27 de dicho mes, aprobando la Instrucción para llevar a efecto el Censo general de la población de España en 31 de Diciembre de 1930, va a procederse a la formación de citado Censo, a cuyo efecto, desde el próximo día 22, se distribuirá a domicilio las hojas impresas que han de llenar los cabezas de familia o jefes de establecimientos en la noche del 31 de los corrientes.

En aludido Censo habrá de comprenderse la inscripción nominal y simultánea de todos los habitantes españoles o extranjeros, varones o hembras, ya sean residentes presentes, residentes o transeúntes, que en dicha fecha existan en el territorio de este Municipio, debiendo tenerse muy en cuenta para la extensión de las hojas las advertencias que las mismas llevan impresas,

Habiendo de ser confeccionado el Padrón municipal, derivándolo de referida inscripción censal, y siendo el Padrón un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos y al que frecuentemente hay que acudir en los actos más importantes que se relacionen con el derecho y representación del individuo, me prometo y espero fundamentalmente de la ilustración y sensatez de los habitantes de este Municipio, si quiera sea por su propio interés y conveniencia, que suministrarán con la mayor exactitud y puntualidad las noticias que se consignan en las hojas censales.

Al hacerlo notorio por medio de edictos, advierto que, conforme al artículo 56 de mencionada Instrucción, ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero o categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los Agentes o Delegados de la Junta municipal del Censo de población, ni de devolverla bien llena a los mismos.

Los que así no lo hicieren, omitieren o falsearen los datos en la misma indicados, serán castigados con la pena de dos meses y un día a un año de prisión que el artículo 323 del Código penal vigente establece para los que desobedeciera gravemente a la Autoridad, a sus Agentes o a los funcionarios públicos en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Confío será bien comprendida por todos la necesidad e importancia de la inscripción en el Censo de población y el deber de cooperar a ella todos los ciudadanos y que no darán lugar por

su negligencia a la aplicación de oportunas sanciones.

Ciudad Rodrigo, 19 de Diciembre de 1930.—El Alcalde Presidente interino, —Santiago Martín García.

**La voz de la calle**

En nombre de varios vecinos de la Calle de Sta. Clara se nos pide que llamemos la atención del dignísimo señor Alcalde sobre el estado de la misma hasta unirse a la carretera de Salamanca, pues en los días lluviosos se pone intransitable.

También se nos dice que algunas señoras lavan algunas prendas de ropa junto al grifo de la Plaza del Castillo vertiendo después el agua enjabonada sobrante que corre hacia los hoyos de los árboles puestos recientemente con peligro de que se sequen.

Y por último *ahora se lamentan* muchos del regalo del 5 por ciento sobre el 17 por ciento que ya cobraba el Ayuntamiento por el consumo de fluido eléctrico con que se ven obsequiados los mirobrigenses por sus autoridades en los presupuestos aprobados en el mes de septiembre de este año de gracia.

Y *ahora* la cosa ya no tiene otro remedio más que aguantarse con las consecuencias... Y Dios nos dé salud.

**Santiago Cortés** MEDICO DENTISTA  
Se ha trasladado a Rua del Sol número 6

**Chilindrinas**

Sunt lacrimae rerum, dijo el poeta.

Hoy esta verdad sublime tiene una realidad dolorosa en la madre Patria. Lágrimas por sus hijos, hijos que ella engrandeció y le correspondieron con negra ingratitud.

España llora por sus hijos.

Y gracias a Dios que la intentona revolucionaria fracasó, que si no, menudo camino de amargura le esperaba. Las vergüenzas, los vilipendios, el caos de la *Gloriosa* hubieran sido tortas y pan pintado con lo que nos esperaba.

Veán ustedes unos botones de muestra. En Jaca lo primero que hicieron los valientes proclamadores de la República del Batallón de Cazadores de Palma fué saquear la Caja de caudales del Batallón.

Pero es claro que en el saqueo ya no se cuidaron de la *igualdad económica*, de que hablaban Alcalá Zamora y demás organizadores de la *revolta*. Los

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 4 %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 1/2 %

::: OFICINAS: CAMPO DEL LINO :::

**Antigua CERERÍA - Sucesores de MONZO PLA**

FUNDADA EN 1840 ::: ALBAIDA (VALENCIA)

VELAS LITÚRGICAS PARA EL CULTO

Máxima Misa, 60 % de cera abejas - Notable exposición, 30 % id. id.

Protege llamas Parisien, Casquete de metal niquelado que evita el goteo de las velas

LAMPARILLAS MILAGROSA para la visita Domiciliaria y LAMPARAS SAGRARIO Litúrgicas para el Santísimo.

Depósito y VENTA EXCLUSIVA en esta Diócesis

**ALONSO SANCHEZ CONDE - ULTRAMARINOS** Plaza Mayor, 25 y Calle de Madrid, 2 CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

NOTA IMPORTANTE.—Abonanos el valor del análisis al consumidor que desee comprobar el tanto por ciento de cera de abejas que contienen nuestras velas litúrgicas.

cuartos de la Caja los cogieron ellos, los héroes; a los demás les dejaron solo los de la luna.

\*\*\*

La otra república, aquella de que Núñez de Arce dijo que nació

«De aquella tarde ignominiosa,  
Como brota la sangre de la herida  
Y como en medio de mortales dudas  
Nació de un beso la traición de Judas»

tuvo por mote para ponerla en la piqueta el título de «La Gloriosa», ésta debe tener el título de «La Heroica». Todos aquí han sido héroes, los que armaron a los soldados y al populacho y los sacaron de Jaca y luego se escaparon a Francia, los que dieron dinero para engañar al pobre pueblo y luego se escaparon a Francia al primer choque con las fuerzas leales y aún algunos antes... todos héroes.

\*\*\*

Pero sobre todo fueron héroes los revolucionarios de Cuatro Vientos.

Estos lograron lo que pretendían y le dieron tono a la non nata republicana. *La Heroica.*

Unos señores que hacen profesión del honor inseparable del valor, que sacan de sus casillas a unos infelices soldados y mecánicos de la Aviación, los arman, los soliviantan con promesas ilusorias o los obligan a la fuerza a seguir el movimiento revolucionario y que en cuanto suena el cañón, con que responden a sus proclamas revolucionarias los leales, dejan plantados a los soldaditos infelices, a los hijos del pueblo y ellos se escapan a Lisboa... *siendo los primeros no en el deber; pero sí en la fuga.*

Bravo por los organizadores de La Heroica.

\*\*\*

Pero sobre la cobardía estos héroes de opereta han arrojado una mancha más negra en su conciencia.

Tanto el General Queipo del Llano, como el Capitán Galán debían a la generosidad del Rey el haber sido reintegrados a sus puestos en el Ejército, del que habían sido expulsados con una justicia, que ellos mismos han demostrado con su conducta de ahora. Pues a la magnanimidad del Rey y del Gobierno ellos han correspondido con la traición y la ingratitud...

De Franco, a quien el Rey y la Nación llenó un día de agasajos no hemos de hablar.

Su lealtad, su gratitud y su valor han quedado a un mismo nivel en el levantamiento de Cuatro Vientos y en su fuga a Lisboa.

\*\*\*

Era muy célebre cuando estudiábamos la fe de erratas de un libro de historia que decía:

**CERA LITÚRGICA GARANTIZADA**  
de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Compañía**  
— Albaida (Valencia) —

pueden adquirir en la **Cooperativa Mirobrigense** o por su conducto

**Concedida la VENTA EXCLUSIVA en toda la diócesis**

«Donde dice Sancho Abarca leáse Alfonso el Batallador» y los chicos nos reíamos ante el esfuerzo imposible de combinar las letras para leer en ellas lo que no podrían decir; pero... Lisardo, en el mundo hay más.

«La Voz» quiere que donde dice «mil doscientos quince rebeldes» lean sus lectores «a las doce y cuarto»!!!...

\*\*\*

Para que a la fracasada república no faltase nada de lo que significa honor llegó casi a subastarse la presidencia. «Primero se acudió a un conocido millonario ofreciéndosela por dos millones de pesetas». Pero este era hombre práctico y los mandó a paseo. Luego se la ofrecieron a un monárquico que dió por ella 500 000 pesetas, con las que se hicieron los preparativos, salvo lo que se filtrara por entre las manos, según dicen, de un hábil republicano que desapareció en cuanto olió la chamusquina. ¡Qué asco todo!

\*\*\*

Lo único que conforta entre tanta hediondez es el contemplar al pueblo y al ejército unidos a la Monarquía con la ejemplaridad demostrada en Madrid y Zaragoza, a la vez que el heroísmo de los Guardias Civiles y Carabineros que supieron dar su vida por el orden social, la Patria y la Monarquía. No olvidamos la conducta ejemplar del Cuerpo de Telégrafos y de la simpática telefonista de Ayerbe.

Bien merecen todos el homenaje de la Patria reconocidos.

**Farmacia: А В Я R C Я**  
y Droguería

Droguería Medicinal e Industrial  
Perfumería  
Pinturas, Barnices, Esmaltes  
Brochería y Artículos de Limpieza.

GRANDES REBAJAS EN TODOS  
LOS ARTICULOS DEL RAMO :

Plaza Mayor, 24 - Ciudad Rodrigo

**ORDENES**

Por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo y en los días 19 y 20 de corrientes ha con erido las órdenes sagradas siguientes:

Tonsura y dos menores don Cosme Pérez Cuadrado; de Exorcitado y Acolitado don Ricardo Urbano Melchor, don Lázaro González, don Gregorio Sánchez Sánchez y don Andrés Car-

pio García; de diaconado, don Agustín Martín Martín, don José Carballo Vegas; Presbítero don Miguel Caverro Grande. Dios les dé a todos su gracia para el cumplimiento de sus altos ministerios.

**Suscripción popular organizada por la Cofradía de N.ª Sra. de la Soledad**

Suma anterior, 1.942 pesetas.  
Doña Rosario Calleja de Pérez Solórzano, 10. Total 1.952.

**DOCTOR BERNABÉ HERNANDEZ**

*Diplomado del Hospital de S. Juan de Dios y Dispensario Martínez Anito de Madrid*

Especialista en Piel y secretas  
Medicina General  
Rayos ultravioleta, Diatermia, etc.  
Reacciones serológicas, Nassermento  
Consulta de 11 a 1, y de 4 a 6  
Muralla, 4. Ciudad Rodrigo

**NOTICIAS**

—El día 28 de los corrientes se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral y altar del Carmen, misas por el alma de doña Josefa Plaza (q. e. p. d.). Con este motivo reiteramos a sus hijos, señorita Remedios y don Alfredo Corral, los sentimientos de nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma de la virtuosa finada.

**Ernesto Sánchez**

MEDICINA GENERAL  
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
Consulta de 12 a 2  
Plaza de San Salvador, 2 - Ciudad Rodrigo

—El día 23 se cumple el primer aniversario de la muerte del joven oficial de Telégrafos don Agustín Posadas Calvo. Con este motivo a su madre doña Ana María viuda de Posadas y hermanos del finado acompañamos en su justo dolor. Pedidos a nuestros lectores una oración por su alma. D. E. P. A.

**Se arriendan** dos espacios locales en la planta baja del «Hotel Salmantino.»  
(Para informes en el mismo)

—En Madrid ha sido operado de una afección en la garganta don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona. habiendo resultado la operación con éxito completo. Enviamos al ilustre paciente nuestra más cordial enhorabuena, que extendemos a su piadosa señora, hijos y demás familia.

**Se arrienda** el piso de la casa número 11, calle del Toro; para entenderse con don Alfaro Orive o el portero de referida casa.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Angela Risueño, para el joven labrador Isidoro Paniagua. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

**Se vende** una CASA perteneciente al Asilo de Ancianos Desamparados, situada en la calle de los Gigantes, núm. 8, frente al Teatro Nuevo.

Para entenderse en la Vicaría General del Obispado.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro paisano el agente de Vigilancia en Huesca don Ventura Moro.

**::: ARRIENDO :::**

Por terminación de contrato se arriendan **El Café del Porvenir y El Teatro Nuevo** de Ciudad Rodrigo.

Para condiciones: diríjase al Presidente del Consejo de Administración, don Abelardo Lorenzo Briega. Ciudad Rodrigo.

—En la noche del viernes fué atropellado por una camioneta que le ocasionó la muerte un criado del ganadero don Angel Rodríguez de Gallegos de Argañán. Conducía dicha camioneta su dueño don Victor Gallego, de Aldea del Obispo, que una vez consumado dicho atropello huyó del lugar del suceso dejando abandonado al desgraciado criado de labor.

**Se vende** por testamentaria una CASA que consta de planta baja, piso principal, desván y corral, en la calle de San Antón, n.º 16.

Para entenderse, con los testamentarios, don Dionisio y don Antonio Sánchez Villares. 5-5

—Regresaron de S. Martín de Trevejo las señoritas Isabel Posadas y Carmen Domingo.

—Ha llegado de Lérida doña Consuelo Trinchet de Godinho.

**PARA NAVIDAD...**

En el Comercio de **Alonso Sánchez Conde** Plaza Mayor, 25 y Calle de Madrid, 2

se acaban de recibir los lejitimos **TURRONES de Jijona, Alicante, Guirlache, Cadiz, Yema, Nieve y Frutas; Los exquisitos y sabrosos Pasteles Gloria, las ricas Cascas de Valencia; las finas Peladillas de Alcoy, figuritas Mazapán de Toledo, Dulces secos, Dátiles, Pasas, Quesos, Bombones y Caramelos.**

En los **TURRONES** y especialidades para Navidad han sido encargo especial y exclusivo para esta Casa.

Gran surtido en Vinos y Licores conservas de Frutas y Pescados.

**ESPARRAGOS SUPERIORES SIDRA PACN**

**“MARIA ROSA”**

Gran Fábrica de Harinas : Garantía absoluta en clases y semillas

Maquinaria modernísima, sistema Daverio

Propietaria: **D.ª ROSA SANCHEZ** Vda. de García Estévez

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

— CIUDAD RODRIGO —

## Nuestra Exposición Misional, vivo reflejo de las Exposiciones del Vaticano y Barcelona

Han empezado a llegar las cajas de objetos con que varios Institutos Misioneros concurrirán a nuestra Exposición.

Generosa y desinteresada, superando en mucho a lo que podían desear nuestras aspiraciones, va resultando la cooperación que nos ofrecen beneméritos Institutos Religiosos. Nunca los organizadores de nuestra Exposición Misional soñaron que la obra que emprendían iba a alcanzar la magnitud que promete tener. La Exposición Misional será para la Diócesis de Ciudad Rodrigo un acontecimiento extraordinario.

Loca hubiera sido la pretensión de los iniciadores si al anunciar Exposición hubieran querido darle una ligerísima apariencia de lo que fueron las grandes Exposiciones del Vaticano y Barcelona, pero hoy podemos afirmar, que, Dios mediante, la Exposición Diocesana será un vivo reflejo de aquellas.

No pretendemos con esta afirmación equiparar, en manera alguna, nuestra Exposición con aquellas que fueron la admiración del mundo. Pero sí podemos decir que nuestra Exposición, como hija que es de aquellas será una pequeña imitación de ambas.

La exposición no va a reducirse a exhibir las prendas, objetos y donativos que los fieles y Parroquias de la Diócesis ofrecen a las Misiones. Esto con ser muy interesante y de mucha trascendencia no será lo más importante. Lo más interesante y más notable lo constituirá la parte destinada a los objetos de Misiones. Figurarán en la Exposición curiosísimos objetos venidos de la China, de la India y del Japón, la mayor parte de los cuales han sido llevados a la Exposición del Vaticano y Barcelona. Allí podrán ver los visitantes curiosísimos ídolos de los paganos, utensilios de su vida e industria; escenas de costumbres, paisajes, etc., de todo en gran cantidad, que aunque no sea tanta, ni mucho menos, como había en Roma y Barcelona, por lo mismo, viene a resultar más curiosa e interesante.

En las Exposiciones del Vaticano y Barcelona, la grandeza, variedad y número de las cosas expuestas hacia que el visitante, que disponía de poco tiempo, no pudiera detenerse en apreciar multitud de cosas dignas de mayor aprecio, pasando desapercibidas.

Lástima que la escasez de recursos

de que se dispone, no permitan aceptar el ofrecimiento generoso de otros Institutos y Congregaciones religiosas, que hubieran dado a nuestra Exposición un realce e interés mucho mayor.

## Solemne Triduo

En los días 23, 24 y 25 del presente mes en la Iglesia de Cerralbo.

Lo dedica a Jesús Sacramentado la Asociación de los Jueves Eucarísticos de Ciudad Rodrigo.

Los días 23 y 24, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y por la tarde a las cinco, Rosario, Visita, Acto de Desagravio y sermón que predicará el Rvdo. Padre Justo Esteban, Misionero del C. de María de la Residencia de Madrid.

Día 25, fiesta principal y anual de los Jueves Eucarísticos.

**Mañana:** A las ocho, Misa de Comunión, que celebrará el Ilmo. Señor Obispo y dirigirá los fervorines. A las diez, Misa Solemne que cantará un nutrido grupo de jóvenes. A continuación se hará la Exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta las cinco de la tarde, siendo velado por turnos de Socios de los Jueves.

**Tarde:** A las cinco, Hora Santa Extraordinaria, con sermón que predicará el mismo orador sagrado, verificando la Reserva del Santísimo el Ilustrísimo Sr. Obispo.

Intenciones. Día 23. Por doña María Sánchez Villares. Día 24 Por doña Nestora Martín. Día 25. Mañana. Por don Joaquín Martín. Tarde. Por doña Carmen López.

## BANDO

DON LEOPOLDO DE SARO Y MARIN, Conde de la Playa de Yxdain, Teniente General del Ejército Español, Capitán General de la 7.ª Región Militar,

Hago saber:

Que, ha sido declarado por el Gobierno, el estado de guerra en toda la Península; en su consecuencia por lo que respecta a esta Región,

## ORDENO Y MANDO:

1.º Quedan reservados a mi jurisdicción, los delitos contra el orden público y aquellos otros que, de cualquier modo, tiendan a perturbar este.

Serán perseguidos y juzgados con el mayor rigor los responsables de: rebelión, sedición, robo en cuadrilla, incendio, atentados contra el funcionamiento de vías y medios de comunicación, conducciones de agua y para el alumbrado, de cualquiera de los servicios públicos, o de la libertad del trabajo, contra las Autoridades o la disciplina militar.

2.º Los responsables de tales hechos delictivos, y los de delitos de insulto a fuerza armada o al Ejército, podrán ser juzgados en juicio sumarísimo, si se estima conveniente, cualquiera que fuese la pena que corresponda imponer.

Los reclutas en Caja o individuos de tropa, en situación de licencia, segunda situación del servicio activo o de reserva, serán juzgados como tales militares en los expresados delitos y en los demás que tengan carácter militar.

3.º Se prohíbe la formación de grupos en la vía pública, si se formare alguno será disuelto a viva fuerza con todo rigor.

Para mejor garantizar el orden, quedan sometidos a mi Autoridad y a los a Mi subordinados, además de las fuerzas del Ejército y auxiliares todas las fuerzas públicas, incluso las de Orden Público, Policía Gubernativa y los Sometenes, todos los cuales serán considerados como fuerza armada.

4.º Los Tribunales y las Autoridades civiles seguirán ejerciendo su jurisdicción, y sus funciones en todo aquello que no se oponga a lo consignado en este Bando.

Valladolid a 15 de Diciembre de 1930.—Leopoldo de Saro y Marín.—Rubricado.

DOCTOR  
**JOSÉ MÉNDEZ Y PÉREZ**  
PIEL - SÍFILIS  
Diatermia - Electro-Coagulación,  
Niere Corbónica - Cáustica - Endoscopia - Análisis.  
Juan del Rey, n.º 7.—Salamanca

## Donativos recibidos por la Junta Diocesana para la consolidación del templo del Pilar de Zaragoza

Suma anterior pesetas 1799,40; don Vicente Nieto 0,50; doña Elvira Cavero 0,25; don Aurelio Alaejos Paniagua 2; don Gil Santiago Cambrono 0,50;

don Baltasar Vicente de la Nava 1; don Claudio Vicente 0,50; don Martín Romo 2; don Agustín Salicio 0,50; don Agapito Corredera 1 don Horacio Martínez 0,20; don Laureano Marcos 0,05; don Hilario Galache 0,05; don Ildefonso Olivares 1; doña Juana Montero y sobrina 3; don Miguel Hernández 0,25; doña Luisa Labrador 0,50; doña Concepción Fiz 0,10; don Hilario Baez 0,25; doña Isabel Velasco 0,10; don Dionisio Hernández 0,50; don Juan Montero 0,50; doña Francisca Lorenzo 0,50; doña Paula Medina 0,25; don Francisco Oteo 1; don José Benito 0,10; don Agustín Benito 0,10; doña Aurora Bustillo 0,25; don Abraham Cid 1; don Ernesto Benito 0,50; don Raimundo Vicente 1; don Serafín Hurtado 0,50; don Juan Rodríguez Hurdísán 2; don Eugenio Castaño 0,50; don Miguel Pérez 0,25; don Abelardo L. Briega 2; don José G. Durán 2; don Eduardo Rodríguez 1; don Juan Antonio Rubio 0,25; don Manuel Muñoz 0,50; doña María Pérez 0,10; don Domingo Escribano 2; doña Romana Román 0,50; don Custodio García 0,15; don Manuel Gómez 0,50; doña Teresa García 0,25; don Arsenio Montero 0,20; don Cástor Sánchez 1; doña María Lucas 0,25; don Joaquín Estevez 0,25; doña Dolores Barbero 0,15; don Luis Romero 0,25; doña Antonia García 1; don Genaro Pérez 0,10; don Manuel Hernández 0,10; don Anacleto García 0,20; doña Consuelo Solís 0,15; don Gregorio López 0,15; don Isidoro Baez 0,20; don Juan Mangas 0,30; don Francisco López 0,15; doña Ángela Gómez 0,30; doña Cora Clet de Tella 1; don Clemente Castañano 0,30; doña Alvarez 0,20; doña Rosario 0,15; don Narciso Martín 0,30; don Braulio de la Gándara 0,30; doña Concepción Martín 0,10; Uu devoto 0,50; doña Maximina Mateos 0,05; doña Angela Hernández 0,10; don José López 0,10; don Manuel González 0,30; don Angel Revilla 0,25; doña Rafaela González 0,25; Uua devota 0,05; doña Encarnación Bravo 0,50; don Felipe Domínguez 0,30; don Domingo Baez 0,10; doña Petra García 0,50; doña Fernanda Turiel 0,50; don José Piñel 0,25; don Cesáreo Rodríguez 0,50; don Antonio S. Martín 0,20; doña Tomasa Vicente 0,20; doña Benita Barco 0,15; doña Teresa García 0,10; Una devota 0,05, doña Práxedes Nicolás 0,25; doña Teresa Romero 0,25; doña María González 0,50.—Suman 1.844,40 pesetas.

Lea V. todos los domingos  
**MIROBRIGA**  
el periódico mejor informado.

IMP. Y LIB. CELESTINO IGLESIAS, C. RODRIGO

Elaboración especial de Vino blanco dulce para  
EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

**LOIDI Y ZULAICA**  
SAN SEBASTIAN

Casa central, Idiáquez, 5, Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos.

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia. Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Reverendo Padre Dr. Eduardo Vitoria S. J., &

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR - ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS  
Este vino se vende en la Fonda Universal  
PETRONILO CUSTODIO

**CASA MARCOS**  
JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA Y ÓPTICA  
Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confíen por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA  
PROBAD Y OS CONVENCERÉIS  
PLAZA MAYOR, 11